



# **Guía Rápida para la Operación de Casos de aclaración, orientación y servicio o solicitud, en relación a trámites del Padrón de Importadores y Exportadores**





**CONTENIDO:**

- I. Introducción.**
- II. Casos de Aclaración.**
- III. Casos de Orientación.**
- IV. Casos de Servicio o Solicitud (verificaciones domicilio).**



## I. Introducción

### Contribuyente:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), pone a tu disposición la presente guía rápida que te ayudará a conocer el procedimiento a seguir a efecto de ingresar casos de aclaración o de servicio o solicitud para verificación de domicilio, relacionadas con trámites del Padrón de Importadores, Importadores de Sectores Específicos y Exportadores Sectorial.

## II. Casos de aclaración

Podrás ingresar un caso de aclaración a través de la opción de “Mi portal”, en los supuestos que se mencionan a continuación:

- En caso de que requieras realizar una aclaración referente a tu trámite de Inscripción o Actualización de Sectores.
- En caso de que desees agregar documentación adicional y/o un alcance a tu trámite de Inscripción o Actualización de Sectores. \*
- El nivel de atención para los casos de aclaración es no mayor a 5 días hábiles.
- Para darle seguimiento a tu trámite de Inscripción o Actualización de Sectores.
- En caso de dudas y/o requerir información adicional.

### Pasos a seguir:

**Paso 1.-** Ingresa a la página del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y da clic en el apartado de “contacto”, como se muestra en la siguiente imagen:



**Paso 2.** Una vez dentro de la sección “contacto”, ingresa a “Asistencia por Internet (Mi portal)”.

Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero | Buscar

SHCP | SAT | Trámites y servicios Para personas físicas | gob.mx | Buzón Tributario

Declaraciones | Factura electrónica | Inscripción y actualización | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Inicio > Contacto

### Contacto

Expandir

- Oficinas SAT
- Asistencia por Internet (Mi portal)**
- Chat uno a uno
- Foro Chat
- Contacto Aduanas

**Paso 3.** Posteriormente da click en “Portal personal Mi portal (contribuyente)”.

Declaraciones | Factura electrónica | Inscripción y actualización | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Inicio > Contacto

### Contacto

Expandir

- Oficinas SAT
- Asistencia por Internet (Mi portal)
  - A través de este servicio conoce las solicitudes que puedes realizar:
  - Portal público (ciudadano).  
Consultas fiscales de impuestos internos, soporte informático y comercio exterior; sugerencias y reconocimientos, así como el seguimiento de las quejas reportadas derivadas de los servicios brindados en los diferentes canales de atención como son los Módulos de Servicios Tributarios, INFOSAT y canales remotos.
  - Portal personal Mi portal (contribuyente).**  
Además de consultas fiscales, tienes la posibilidad de realizar lo siguiente:
    - Consulta el seguimiento a tus quejas de servicios al contribuyente.
    - Registra tus sugerencias para corregir, agilizar, y mejorar la calidad de los servicios brindados por el SAT.
    - Consulta el seguimiento de tus sugerencias sobre los servicios brindados por el SAT.
    - Registra tus reconocimientos sobre los servicios brindados por el SAT.
    - Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste a los servicios brindados por el SAT.



**Paso 4.** Ingresa tu RFC y contraseña.

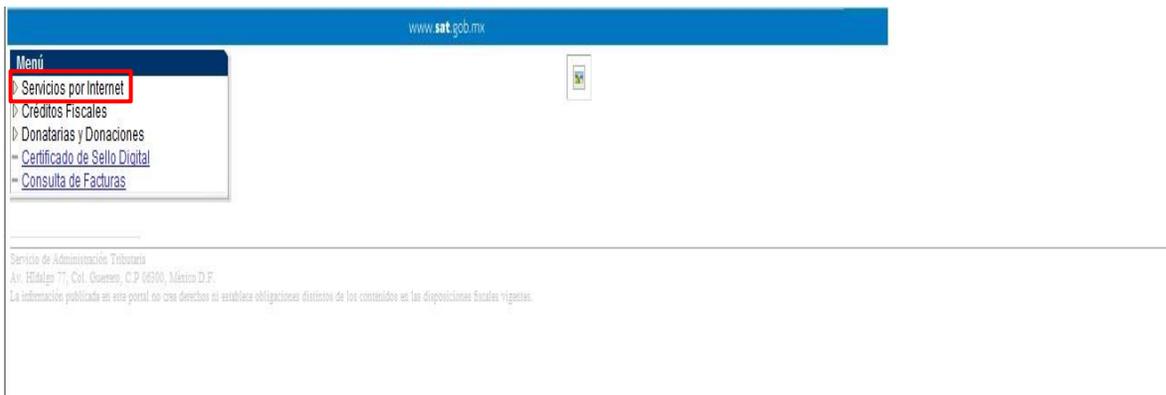
**Mi portal**

RFC:

Contraseña:

[Iniciar sesión](#)

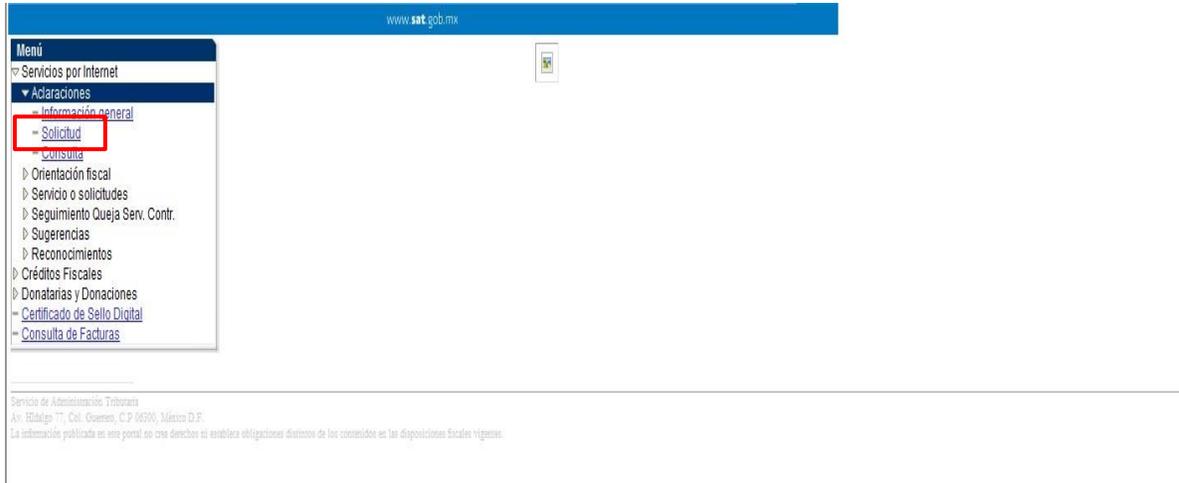
**Paso 5.** En la siguiente pantalla da clic en la opción “*Servicios por internet*”, en seguida se desplegarán las opciones del menú seleccionado.



**Paso 6.** Dentro de las opciones del menú “*Servicios por internet*”, selecciona la carpeta “*Aclaraciones*”.

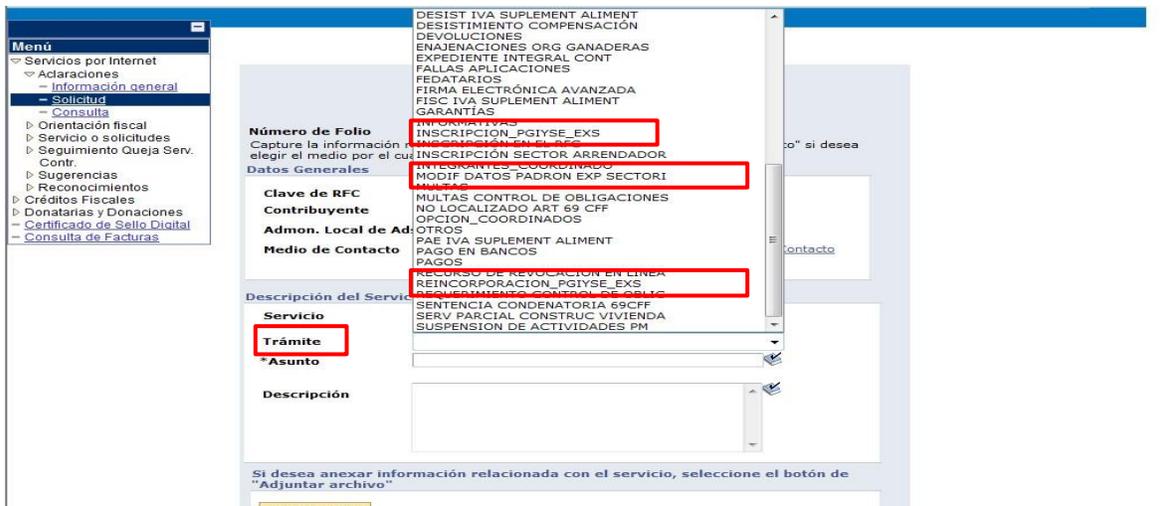


**Paso 7.** En la pantalla que aparece dentro del menú “Aclaraciones”, selecciona la opción “Solicitud”.



Al seleccionar la opción “Solicitud” se mostrará la pantalla con el formulario de la Aclaración.

**Paso 8.** En el apartado de “Trámite” deberás seleccionar la opción que corresponda, según el caso del que se trate:



Descripción	Detalle
INSCRIPCION_PGIYSE_EXS	Cualquier asunto relacionado con los trámites de INSCRIPCIÓN en el Padrón de Importadores, de Sectores Específicos y Exportadores Sectorial.
REINCORPORACION_PGIYSE_EXS	Cualquier asunto relacionado con los trámites de REINSCRIPCIÓN en el Padrón de Importadores, de Sectores Específicos y Exportadores Sectorial.

**Paso 9.** Posteriormente registra los siguientes datos solicitados, conforme a tu necesidad.

**Ejemplo:**

**Asunto:** Inscripción al padrón de importadores.

**Descripción:** Se envía documentación adicional, para complementar la Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores con número de folio PI201558672.

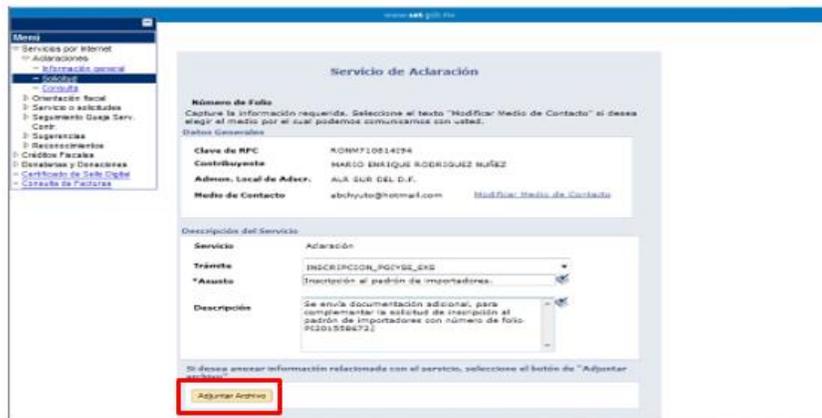
The screenshot shows the 'Servicio de Aclaración' page. It includes a navigation menu on the left and a main form area. The form contains the following fields:

- Número de Folio:** Captura la información requerida. Selección el texto "Modificar Medio de Contacto" si desea elegir el medio por el cual podemos comunicarnos con usted.
- Datos Generales:**
  - Clave de RFC: RGNMF10514154
  - Contribuyente: MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ RUÍZ
  - Admon. Local de Adscr.: AUL SUR DEL D.F.
  - Medio de Contacto: abchyuto@hotmail.com [Modificar Medio de Contacto](#)
- Descripción del Servicio:**
  - Servicio: Aclaración
  - Tabla:
  - Asunto:** Inscripción al padrón de importadores. (highlighted in red)
  - Descripción:** Se envía documentación adicional, para complementar la solicitud de inscripción al padrón de importadores con número de folio PI201558672. (highlighted in red)

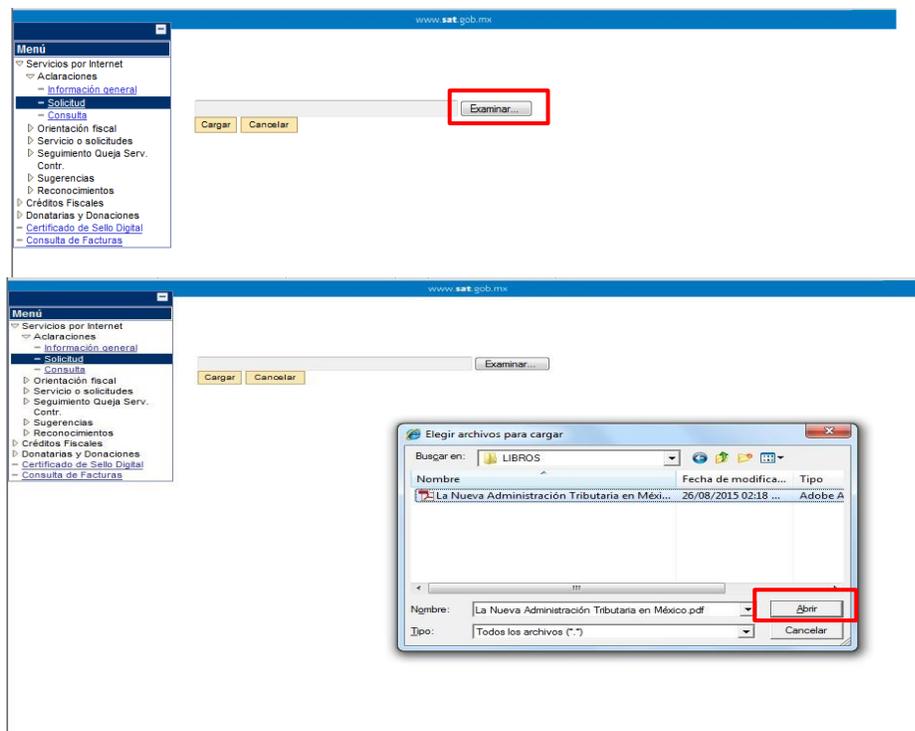
At the bottom, there is a button labeled 'Adjuntar Archivo'.



**Paso 10.** Para adjuntar los archivos digitales debe activar el botón “Adjuntar archivo”.



**Paso 11** Seleccione el botón “Examinar” para que la aplicación despliegue la ventana de carpetas a seleccionar donde se encuentra el archivo a anexar, a efecto de ubicarlo y enseguida dar clic en el botón “Abrir”.

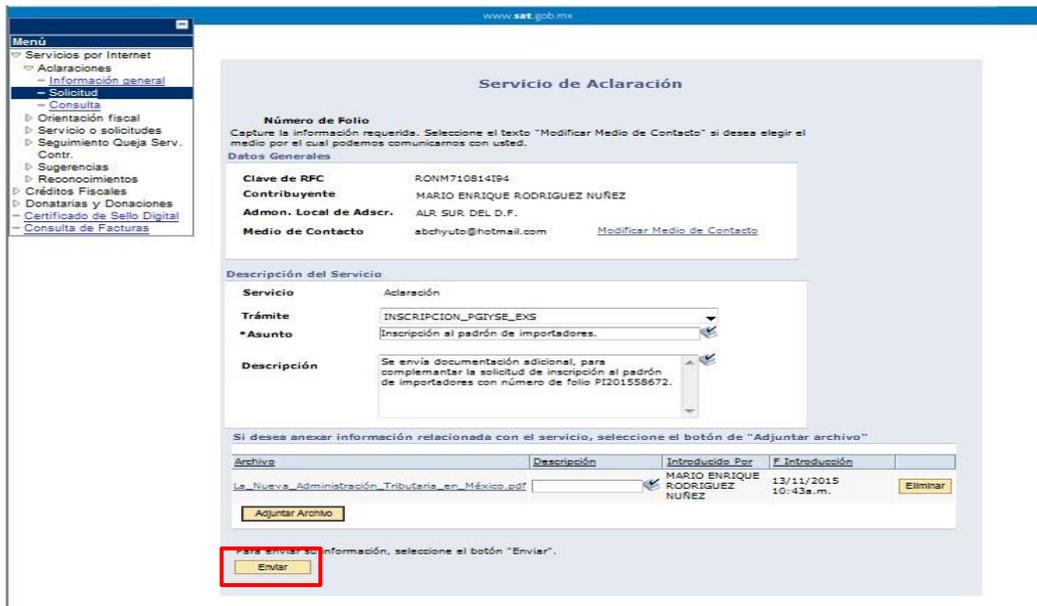


**Paso 12.** Aparecerá la pantalla con la ruta seleccionada donde se encuentra el archivo seleccionado para adjuntar a la solicitud, en donde deberás activar el botón “Cargar”:

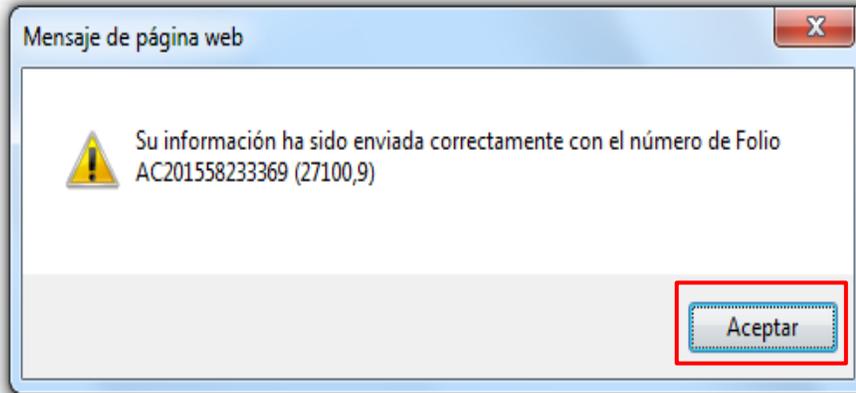


En caso de equivocarse de archivo, elije el botón “Cancelar” y repite el procedimiento antes descrito.

**Paso 13.** En el formulario se mostrarán los datos de la carga del archivo, de estar correcta la información y el/los archivos cargados, da clic en “Enviar”:



La aplicación generará el siguiente mensaje:



**Paso 14.** Da clic en el botón "Aceptar" y posteriormente en "Acuse de Recepción".

[Certificado de Sello Digital](#)
[Consulta de Facturas](#)

**Asunto** [Inscripción al padrón de importadores.](#)

**Fecha Creación** 13/11/15 10:46a.m.

**Días de atención transcurridos** 0

**Fecha Cierre**

Cancelación del Servicio

Acuse de Recepción

**Notas y Anexos**

	Resumen	Introducido Por	Fecha
📎	<a href="#">Archivo adjuntado mediante la aplicación de autoservicio al crear el caso.</a>	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ	13/11/2015 10:46a.m.
	Archivo adjuntado mediante la aplicación de autoservicio al crear el caso.		

Añadir Nota o Anexo

**Respuesta**

No se ha intentado ninguna solución para este problema.



La aplicación emitirá el acuse en formato “.PDF” (como el que se muestra a continuación).





Servicio de Administración Tributaria



RONM710814194AC201558233369

**ACUSE DE RECEPCIÓN**

COYOACAN, DF., a 13 de Noviembre de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Clave de RFC:	RONM710814194	Folio: AC201558233369	Hoja: 1 de 1
Nombre:	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ		

**ESTIMADO CONTRIBUYENTE:**

Se informa que su Aclaración se recibió con éxito el día 13 de Noviembre de 2015 a las 10:46 hrs. con el número de Folio: AC201558233369, con la siguiente solicitud:

**ASUNTO:**  
Inscripción al padrón de Importadores.

**DESCRIPCIÓN:**  
Se envía documentación adicional, para complementar la solicitud de inscripción al padrón de importadores con número de folio PI201558672.

Con su número de folio puede consultar la respuesta o estado de su planteamiento a través del Portal de Internet del SAT en la siguiente dirección: <http://www.sat.gob.mx>, a partir del día 25 de Noviembre de 2015.

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

---

Cadena Original:  
||RONM710814194|13/11/2015|10:46|AC201558233369|Aclaración|NSC\_PGIYSE\_EXS|WEB|13/11/2015|000001000007000112188||

Sello Digital:  
:ccEsTVw9wQ2201pqLy5uJx3h0GK7R3Rpk1qjLaUR8KFeenRVEJgYoT#4EEbTibCCadz2Z7xgY8b8kbArV2deJqjD07mGARyKDBc3leo3WUyesU58vir4E  
kTVmR80benvYUuXqfpD19KG1ShC02XICB02g9Giv8Ha7GE=

El SAT dará respuesta a tu solicitud en un término no mayor a 05 días hábiles, una vez ingresado tu Caso de Aclaración.



### III. Casos de orientación.

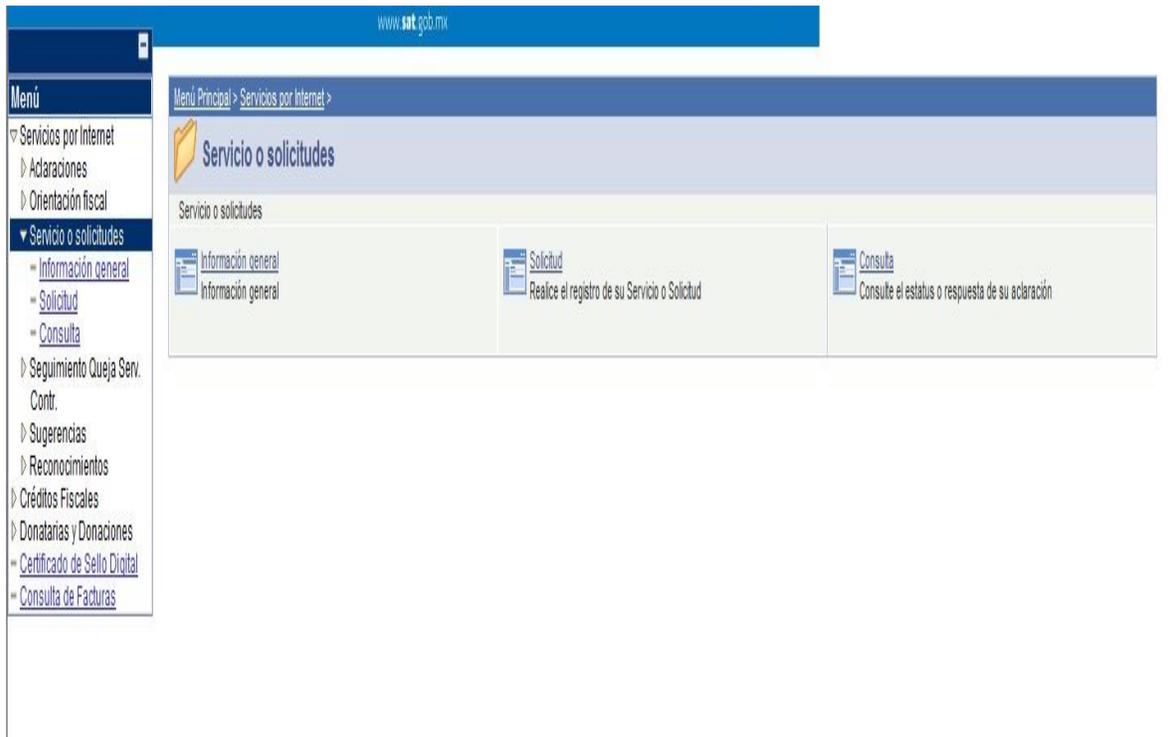
También podrás levantar un caso de orientación respecto de los trámites del Padrón de Importadores, Importadores de Sectores Específicos y Exportadores Sectorial, siguiendo los mismos 5 primeros pasos previamente descritos, en el paso número 6, deberás elegir la opción de Orientación fiscal.



#### IV. Casos de servicio o solicitud.

Cuando tu registro en el Padrón de Importadores, Importadores de Sectores Específicos y/o de Exportadores Sectorial, haya sido suspendido, en consecuencia de no haber sido localizado en el Domicilio Fiscal, podrás levantar un *Caso de servicio o solicitud*, a través de la cual solicites la verificación de dicho domicilio.

Deberás seguir mismos 5 primeros pasos previamente descritos, en el paso número 6, deberás elegir la *Servicio o solicitudes*.



En el apartado de "Trámite" deberás seleccionar la opción VERIF DOM PGIYSE EXS.

Descripción	Detalle
VERIF DOM PGIYSE EXS	Solicitud de verificación de domicilio para Padrón General de Importadores y Sectores Específicos o de Exportadores Sectorial.

Posteriormente registra los siguientes datos solicitados.

**Ejemplo:**

**Dirigido a:** Administrador de la Unidad Administrativa Desconcentrada, con sede en el Distrito Federal "7".

**Asunto:** Solicitud de verificación de domicilio para Padrón de Importadores.



**Descripción:** Se solicita sea verificado mi domicilio fiscal, a fin que pueda dar paso a mi solicitud de reincorporación en el Padrón de Importadores, toda vez que fui dado de baja del mismo, al haber sido reportado como no localizado.

<b>Menú</b> Servicios por Internet Aclaraciones Orientación fiscal Servicio o solicitudes - Información general - <b>Solicitud</b> - Consulta Seguimiento Queja Serv. Contr. Sugerencias Reconocimientos Créditos Fiscales Donatarias y Donaciones - Certificado de Sello Digital - Consulta de Facturas	CFDI ANUNCIOS PUBLICITARIOS CFDI AUTOS USADOS CFDI PEQUEÑO MINERO CIERRE DE ESTABLECIMIENTO CLAVE_IDE COPIA CERTIFICADA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS INSCRIPCIÓN RECOLECTOR INSCRIPCIÓN SECTOR ARRENDADOR INSCRIPCIÓN SECTOR MINERO INSCRIPCIÓN SECTOR PRIMARIO INSCRIPCIÓN SECTOR SOCIO O ACC
	<b>Número de Folio</b> Capture la información y elegir el medio por el cual
	<b>Datos Generales</b> <b>Clave de RFC</b> <b>Contribuyente</b> <b>Admon. Local de Adm.</b> <b>Medio de Contacto</b>
	<b>Descripción del Servicio</b> <b>Servicio</b> VERIF DOM_PGIYSE_EXS VERIFICACIÓN DE DOMICILIO
	<b>Trámite</b> VERIF DOM_PGIYSE_EXS
	<b>Dirigido a</b>
	<b>*Asunto</b>
	<b>Descripción</b>
	INSC_ASALARIADO INSC_SERVIDUMBRE INTEGRANTES_COORDINADO OTROS PAGO EN PARCIALIDADES PRIMER EMPLEO PSRDD EXTENSION AUTORIZACION PSRDD INCIDENTES PSRDD SOLICITUD AUTORIZACION REL SOCIOS ACC O ASOC RES EXT RESOLUCIONES POR RETENCIONES SECTOR ABASTO SOL LISTA RFC SECTOR PRIMARIO SOLICITUD DE CONDONACIÓN SUSPENSION DE ACTIVIDADES PM VALIDA_RFC
	" si desea contacto

